

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÀ	Versión	1.0	
	NIT. 800095760-9	Página	1 de 11	
		Fecha	27-09-2024	

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-2026-030

FECHA:	01/07/2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTÍA
OBJETO DEL PROCESO:	“COMPRAVENTA DE DIVERSOS ELEMENTOS, ACCESORIOS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO A DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN MARCO DE LA PARTICIPACION EFCTIVA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS VICTIMAS EN LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA VICTIMAS, DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA”

El día 01 de julio de 2026, dando cumplimiento a lo ordenado en la ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes y acatando lo allí estipulado, se realizó la evaluación y verificación de las ofertas presentadas y requisitos habilitantes para realizar el INFORME DE EVALUACIÓN, conforme lo establece la invitación pública del proceso CMC-2026-030 publicado en la página del SECOP II.

Miembros del comité evaluador:

LAURA ANDREA VIDARTE CALDERÓN, Contratista apoyo profesional de la oficina de contratación.

Conforme a la plataforma SECOP II en el proceso mínima cuantía CMC-2026-030 se evidencia que se presentó un proponente:

N°	NOMBRES DEL OFERENTE	IDENTIFICACION	HORA Y FECHA DE RADICACIÓN	VALOR TOTAL UNITARIO DE LA OFERTA	VALOR OFERTA SECOP II
1	EMPRESA DE SOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S.	NIT. 900652283-1	30/06/2026 10:16 AM	\$12.873.000,00	\$12.873.000,00

Conforme a lo anterior y a la normatividad antes mencionada se procederá a evaluar la oferta presentada en el proceso que nos compete.

VERIFICACIÓN CONDICIONES TECNICAS Y DE LA OFERTA.

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor a las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.

	ALCALDIA MUNICIPAL		Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÀ		Versión	1.0	
	NIT. 800095760-9		Página	2 de 11	
			Fecha	27-09-20274	

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	MESAS PLEGABLES BANQUETERAS NEGRAS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES 72 CM DE ANCHO, 180 CM DE LARGO Y 73 CM DE ALTO DE MATERIAL POLIPROPILENO (PLASTICO) Y PATAS METALICAS	Unidad	4	\$ 400.000	\$ 1.600.000
2	SILLAS DESCANSA BRAZOS TIPO, ANCHO 52.3 CM Y ALTO 77.8 CM. PLASTICAS	Unidad	19	\$ 105.000	\$ 1.995.000
3	AGENDAS PERSONALIZADAS Y LAPICEROS COMO INDIQUE EL SUPERVISOR.	Unidad	13	\$ 90.000	\$ 1.170.000
4	KITS DE ASEO QUE CONTENGA LO SIGUIENTE, SI ES MUJER QUE CONTENGAN: 1 TOALLA PARA CUERPO, 1 ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO DOBLE HOJA COLOR BLANCO, 1 JABÓN DE BAÑO ANTIBACTERIAL DE 100 GR, 1 CREMA MEDIANA DENTAL 70 GRAMOS TUBO PLASTICO, 1 CEPILLO DENTAL CUERDA MEDIANA 900, 1 DESODORANTE ROLON 50 ML, 1 SOMBRILLA PEQUEÑA LARGO 24 CM / DIAMETRO DE 120 CM / COLOR NEGRO.	Unidad	10	\$ 110.000	\$ 1.100.000
5	KITS DE ASEO QUE CONTENGA LO SIGUIENTE, SI ES HOMBRE QUE CONTIENEN: 1 TOALLA PARA CUERPO POR 70X40CM 100% ALGODON, 1 ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO DOBLE HOJA COLOR BLANCO, 1 JABÓN DE BAÑO ANTIBACTERIAL DE 100 GR, 1 CREMA MEDIANA DENTAL 70 GRAMOS TUBO PLASTICO, 1 CEPILLO DENTAL CUERDA MEDIANA 900, 1 DESODORANTE ROLON 50 ML, 1 PRESTO BARBA CON TRES CUCHILLAS CON MANGO Y ANTIDESLISANTE, 1 LINTERNA PEQUEÑA LARGO DE 10 A 12 CM, DIAMETRO 2.5 A 3 CM, TECNOLOGIA LED.	Unidad	10	\$ 110.000	\$ 1.100.000

	ALCALDIA MUNICIPAL		Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÀ		Versión	1.0	
	NIT. 800095760-9		Página	3 de 11	
			Fecha	27-09-2024	

6	INSUMOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD: 20 BOLSOS DE YUTE DE 25 CM DE ALTO X 30 CM DE ANCHO ESTAMPADO CON IMAGEN REPRESENTATIVA A LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, 20 JABONES ECOLÓGICOS, 20 PEINES REDONDOS DE CERDAS SUAVES, 20 SPLASH CORPORALES PEQUEÑOS, 20 PAÑOLETAS FUCSIAS Y 2 PACAS DE AGUA.	GLOBAL	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
7	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA PARA LA OFICINA MMPEV.	Unidad	4	\$ 28.000	\$ 112.000
8	CAJA DE LACIPERO COLOR NEGRO X 12 UNIDADES PARA LA MMPEV	Unidad	1	\$ 26.000	\$ 26.000
9	CABLE HDMI 4K, 2 METROS, TIPO CABLE, ALTO 2 mm, ANCHO 2 CM PARA LA OFICINA MMPEV.	Unidad	1	\$ 80.000	\$ 80.000
10	LAMPARA LED POTENCIA NOMINAL: 18 W PARA LA OFICINA MMPEV	Unidad	1	\$ 150.000	\$ 150.000
11	AGENDAS PARA UN PERIODO DE DOS AÑOS 2026 Y 2027, PARA LOS INTEGRANTES DE MMPEV	Unidad	21	\$ 90.000	\$ 1.890.000
12	BALONES DE FUTBOL, TAMAÑO N 5, MATERIAL PVC SINTÉTICO, PESO APROXIMADAMENTE 410 GRAMOS, CIRCUNFERENCIA 68 A 70 CM.	Unidad	5	\$ 85.000	\$ 425.000
13	BALONES DE BALONCESTO CLASICO No 3 PEQUEÑO, CAUCHO CON ESPUMA, PESO 280 A 300 GRAMOS, DIAMETRO 18 CM.	Unidad	5	\$ 85.000	\$ 425.000
14	BALONES DE VOLEY BALL EN CAUCHO DE BUTILO, CUBIERTA PU, TAMAÑO No 5, SUPERFICIE LISA.	Unidad	5	\$ 80.000	\$ 400.000
15	BOLSOS PARA NIÑA PEQUEÑA DE 5 A 10 AÑOS APROXIMADAMENTE 33X28X15 CM, MATERIAL SINTETICO.	Unidad	5	\$ 80.000	\$ 400.000
VALOR TOTAL					\$12.873.000,00

Concepto: El proponente Cumple las Condiciones técnicas y condiciones de la oferta exigidas en la invitación pública de mínima cuantía N° CMC-2026-030.

	ALCALDIA MUNICIPAL		Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÀ		Versión	1.0	
	NIT. 800095760-9		Página	4 de 11	
			Fecha	27-09-20274	

EVALUACIÓN JURIDICA

DOCUMENTO O REQUISITO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
1. Carta de presentación de la propuesta, suscrita por el Proponente o por quien actúe en nombre y representación de la persona jurídica Proponente.	CUMPLE	
2. Certificado de existencia y representación legal, fecha de expedición inferior a treinta (30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta.	CUMPLE	Conforme al Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, se procede a verificar el mismo en el link :: SII :: (confecamaras.co)
3. Documento de conformación del consorcio o unión temporal con los requisitos de ley, si aplica.	N/A	
4. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de los miembros del consorcio, la unión temporal, la promesa de sociedad futura, o la sociedad con objeto único.	CUMPLE	
5. Copia de la libreta militar del proponente persona natural (De ser de género masculino hasta los cincuenta (50) años de edad), cuando aplique. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017.	N/A	La edad del representante legal supera los 50 años.
6. Presentar certificado bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar.	CUMPLE	
7. Certificación de pagos de seguridad y aportes legales señalados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	CUMPLE	
8. CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM Con el fin de verificar que la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica no esté reportado ante el registro de deudores alimenticios, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la	CUMPLE	

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL		Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÀ		Versión	1.0	
	NIT. 800095760-9		Página	5 de 11	
			Fecha	27-09-20274	

Información y Comunicaciones de Colombia, no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección.		
9. Presentar pacto de transparencia firmado.	CUMPLE	

Concepto: El proponente Cumple los requisitos de capacidad jurídica exigidos en la invitación pública de mínima cuantía N° CMC-2026-030.

Soporte de verificación



NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 09 de diciembre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2016 con el No. 9604 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSÉ HOOVER TRUJILLO	C.C. No. 96.352.176
GERENTE SUPLENTE	JOSE WALTER LOSADA CABRERA	C.C. No. 1.119.213.668

contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: N7830 H4921

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÀ	Página	6 de 11	
	NIT. 800095760-9	Fecha	27-09-2024	

para el Caquetá

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dnNsS45V6H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confecamaras.co/cv/41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA DE SOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S.
Sigla : EMSOLCO
Nit : 900652283-1
Domicilio: El Doncello, Caquetá

MATRÍCULA

Matricula No: 85455
Fecha de matrícula: 06 de septiembre de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV COLOMBIA NRO. 7 - 26 BRR BELALCAZAR
Barrio : BELALCAZAR
Municipio : El Doncello, Caquetá
Correo electrónico : emsolcosas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3204996478
Teléfono comercial 2 : 3125851115
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV COLOMBIA NRO. 7 - 26 BRR BELALCAZAR
Barrio : BELALCAZAR
Municipio : El Doncello, Caquetá
Correo electrónico de notificación : emsolcosas@hotmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de septiembre de 2013 de la Constitución de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2013, con el No. 7351 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCTORA SANTAFE & BETANCUR S.A.S.

Página 1 de 7

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

← <https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/>

GOV.CO

 Gobierno de Colombia

Campo código de verificación

Código de verificación

EJXPXHR2W5Y

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 6 - 6 ? ↻

0

Validar



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 96352176
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 01 junio 2026, 11:08 pm

VER PDF ACEPTAR

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL		Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÀ		Versión	1.0	
	NIT. 800095760-9		Página	7 de 11	
			Fecha	27-09-2024	

VERIFICACION DOCUMENTAL DEL PROPONENTE

DOCUMENTO O REQUISITO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
1. Antecedentes disciplinarios del proponente persona natural y persona jurídica, del representante legal de la persona jurídica o de los miembros del consorcio o de la unión temporal	CUMPLE	VERIFICADO
2. Antecedentes fiscales del proponente persona natural y persona jurídica, del representante legal de la persona jurídica o de los miembros del consorcio o de la unión temporal.	CUMPLE	VERIFICADO
3. Estar al día en el pago de las multas interpuestas en aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia RNMC, siempre y cuando hayan transcurrido seis (06) meses de imposición.	CUMPLE	VERIFICADO
4. Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o de los miembros del consorcio o de la unión temporal.	CUMPLE	VERIFICADO
5. VERIFICACIÓN DE NO ESTAR CONDENADO POR DELITOS SEXUALES CONTRA PERSONA MENOR DE 18 AÑOS Con el fin de verificar que el proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), no esté condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años, la entidad verificará la consulta a través de la página web de la Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO
6. Situación militar del proponente persona natural (De ser de género masculino hasta los cincuenta (50) años de edad), representante legal de la persona jurídica o de los miembros del consorcio o la unión temporal, cuando aplique. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017.	N/A	La edad del representante legal supera los 50 años.

Concepto: El proponente Cumple con los demás requisitos de capacidad jurídica, conforme a la verificación realizada, y exigidos en la invitación pública de mínima cuantía N° CMC-2026-030.

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
		Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÀ	Página	8 de 11	
	NIT. 800095760-9	Fecha	27-09-20274	

← <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx> Chat

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Número Identificación:

¿Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

Datos del ciudadano

La Persona EMPRESA DE SOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9006522831.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, julio 01, 2026 - Hora de consulta: 17:29:29

← <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx> Chat

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Número Identificación:

¿Cuanto es 9 - 2 ?

Datos del ciudadano

Señor(a) JOSE HOOVER TRUJILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 96352176.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, julio 01, 2026 - Hora de consulta: 17:30:17



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 17:30:56, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9006522831
Código de Verificación	9006522831260701173056

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÀ	Versión	1.0	
		Página	9 de 11	
		NIT. 800095760-9	Fecha	



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 17:32:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	96352176
Código de Verificación	96352176260701173209

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

← ↻ <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml> 📄 ⭐ 🔍

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:34:02 PM horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **96352176**
Apellidos y Nombres: **TRUJILLO JOSE HOOVER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

← ↻ https://srvcnps.policia.gov.co/PSC/frn_cnp_consulta.aspx 📄 ⭐ 🔍

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2026 05:35:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **96352176** y Nombre: **JOSE HOOVER TRUJILLO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **143139237**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÀ	Versión	1.0	
		Página	10 de 11	
	NIT. 800095760-9	Fecha	27-09-20274	

← <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta> 



Policía Nacional

[Inicio](#) [Preguntas frecuentes](#) [Contacto](#) [Normatividad](#)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:37:22 horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **96352176**, Apellidos y Nombres **TRUJILLO JOSE HOOVER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE EL DONCELLO**, con NIT **800095760-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Soportes de verificación

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

DOCUMENTO O REQUISITO			CONCEPTO
Estar relacionados en el Anexo 6 – Experiencia. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Anexo 6 - Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no cada integrante. A. Experiencia			CUMPLE
DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS APORTADOS		
Experiencia General	Dos (2) contratos celebrados, terminados y liquidados con entidad pública o privada cuyo objeto sea la adquisición o compraventa de implementos y/o equipos.	Cuyo valor individual sea igual o superior al presupuesto oficial para el presente proceso contractual.	
Experiencia Especifica	Dos (2) contratos celebrados, terminados y liquidados suscrito con entidad pública o privada cuyo objeto tenga relación directa con la compra de materiales y equipos destinados para la población víctima del conflicto	Cuyo valor individual sea 2 veces el valor del presupuesto oficial para el presente proceso contractual.	

Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL		Código	DA	 Libertad y Orden
			Versión	1.0	
	EL DONCELLO CAQUETÁ		Página	11 de 11	
	NIT. 800095760-9		Fecha	27-09-20274	

Concepto: El proponente Cumple la experiencia general y específica exigidas en la invitación pública de mínima cuantía N° CMC-2026-030.

Recomendaciones: Como resultado de la verificación y evaluación de los requisitos habilitantes, se establece que el proponente EMPRESA DE SOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S, identificado con NIT No. 900652283-1, representado legalmente por el gerente JOSÉ HOOVER TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 96.352.176, conforme al Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Florencia – Caquetá y aportado dentro de la propuesta, CUMPLE con los requisitos habilitantes establecidos en el la invitación pública del proceso N° CMC-2026-030.

En consecuencia, se recomienda al señor alcalde Municipal proceder con la aceptación de la oferta de la propuesta presentada por EMPRESA DE SOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S, por un valor de DOCE MILLONES OCHCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS (\$12.873.000,00) M/CTE.

ORIGINAL FIRMADO
FRANKLIN DIAZ ALBA
 Secretario General y de Gobierno